

La Matanza – “Ciudad del aprendizaje de la UNESCO”

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



Municipio de **La Matanza**
Consejo Escolar

La Matanza, 25 de marzo de 2025

Comunicado 024/2024

Prorroga de servicio articulo 13

Se les comunica a todos los agentes que se encuentran prestando servicio como auxiliares de la educación, designados mediante el artículo 13 de la Resolución 293/18 con fecha de finalización el 31/03/2025, que se dispuso su continuidad hasta el 18/07/2025.

Alejandro Fabio Sosa
Presidente
Consejo Escolar de La Matanza